



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO -RUTA 12 -KM 7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2022 -Las Malvinas son argentinas"

POSADAS, 06 DIC 2022

VISTO: El Expediente S01:0002867/2022 por el cual se eleva Resolución Rectoral N° 1036/22 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2022 de la Universidad Nacional de Misiones, al Programa y Partida Presupuestaria como se indican en los Anexos la suma de \$1.455.246, para financiar el pago de las Cuotas N°s. 222 retroactivo, 223, 224 y 225 correspondiente a meses Julio, Agosto y Septiembre 2022, del Fondo Nacional de Incentivo Docente –FONID, a los docentes que prestan funciones en las escuelas dependientes de ésta Casa de Altos Estudios.

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho N° 106/22, sugiriendo "Aprobar la Res. Rectoral N° 1036/22 – Incorporación Fondos Incentivo Docente FONID – Cuotas N°s. 222 retroactivo, 223, 224 y 225 - Julio, Agosto y Septiembre 2022 (\$1.455.246) destinado a los Docentes Preuniversitarios que prestan funciones en la Escuela Agrotécnica Eldorado dependiente de esta Casa de Altos Estudios".

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 8ª Sesión Ordinaria/22, efectuada el día 30 de Noviembre de 2022 y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
ORDENA:**

ARTICULO 1°.- RATIFICAR la Resolución Rectoral N° 1036/22 dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 04 de Octubre de 2022.-

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA N° 087-22

HJF

Bco. Jorge E. LOPEZ
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

Ing Sergio E. KATOGUI
a/c Presidencia Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones